

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 353** *Resolución de 25 de noviembre de 2010, de la Universidad Miguel Hernández, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Gestión, Tratamiento y Valorización de Residuos Orgánicos.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2010 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril de 2010 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 7 de abril de 2010),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Gestión, Tratamiento y Valorización de Residuos Orgánicos por la Universidad Miguel Hernández de Elche.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Elche, 25 de noviembre de 2010.–El Rector, Jesús Rodríguez Marín.

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS CORRESPONDIENTE AL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN, TRATAMIENTO Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS POR LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, Anexo I apartado 5.1 Estructura de las enseñanzas

Rama de conocimiento: Ciencias

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	30
Optativas	42
Prácticas Externas (Practicum)	–
Trabajo fin de máster	18
Total	90

Estructura del Plan de Estudios

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso	Organización temporal
Común.	Gestión y tratamiento de residuos: Visión general.	Obligatoria.	6	1	1 Semestre.
	Herramientas metodológicas para la investigación.	Obligatoria.	10,5	1	1 Semestre.
	Residuos orgánicos del sector primario.	Obligatoria.	6	1	1 Semestre.
	Residuos orgánicos del sector secundario y terciario.	Obligatoria.	7,5	1	1 Semestre.

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso	Organización temporal
Optativo.	Compostaje.	Optativa.	13,5	1	2 Semestre.
	Digestión anaeróbica.	Optativa.	6	1	2 Semestre.
	Gestión y tratamiento de residuos orgánicos: Aspectos económicos y energéticos.	Optativa.	3	1	2 Semestre.
	Gestión y tratamiento de residuos orgánicos: Aspectos medioambientales.	Optativa.	4,5	1	2 Semestre.
	Uso de residuos orgánicos tratados y estabilizados en agricultura.	Optativa.	18	1	2 Semestre.
	Uso de residuos orgánicos tratados y estabilizados en restauración medioambiental del territorio.	Optativa.	12	1	2 Semestre.
	Vermicompostaje.	Optativa.	3	1	2 Semestre.
	Aspectos prácticos de la valorización de los residuos orgánicos.	Optativa.	12	2	1 Semestre.
	Aspectos prácticos del tratamiento y estabilización de los residuos orgánicos.	Optativa.	12	2	1 Semestre.
TFM.	Trabajo fin de máster.	Obligatoria.	18	2	1 Semestre.